

CUENTAS ANUALES

1.- Evolución de los negocios y situación de la sociedad

La gestión de la Sociedad Dependiente durante el ejercicio 2017 ha estado orientada a la ejecución de lo dispuesto en el Plan Estratégico que para el periodo 2017-2030 estableció el Consejo de Administración y al consiguiente Plan de Gestión Anual.

En relación con la prestación durante el año 2017 de los servicios encomendados puede hablarse de una adecuada cobertura de los objetivos establecidos. Los rasgos que han caracterizado el desarrollo de cada una de nuestras principales actividades son los siguientes.

Ciclo integral del agua

- Abastecimiento

La producción de agua en 2017 ha sido de 30.087.916 m³, un 0,49 % menos que en 2016 y un 1,05% menos que la media de los últimos cinco años. En 2017 destacan las bajas precipitaciones de abril y mayo que adelantaron el estiaje en más de un mes sobre las condiciones típicas del verano y el adelanto del descenso de temperaturas en verano que hizo disminuir el consumo y que compensó el incremento inicial.

En cuanto a resultados de explotación de la red de abastecimiento cabe destacar el indicador de Agua No Registrada (ANR) provisional de 2017, que ha sido del 9,71%, muy similar al del 2016, un 9,65%, que fue el más bajo obtenido en toda la serie histórica.

En cuanto a calidad del abastecimiento, el año ha transcurrido con normalidad, no habiéndose registrado incidencias destacables, salvo casos puntuales en la línea de abastecimiento de Ostitz-Olaibar, derivadas de situaciones de lluvias intensas en el área de captación del manantial de Lantz.

- Saneamiento y depuración

En el marco del II Plan de Saneamiento y Depuración se están ejecutando importantes actuaciones en la EDAR de Arazuri para la mejora del tamizado de fangos primarios y el desbaste de las aguas residuales en situación de avenidas en el aliviadero general de la planta. También se está elaborando un plan para determinar los aliviaderos de la red susceptibles de control, así como medidas a llevar a cabo y calendario de actuación.

El caudal influente en la EDAR ha sido de 33.068.337 m³, que se corresponde a una carga de 646.911 habitantes equivalentes, similar al año anterior. Se han mantenido los altos rendimientos de depuración en materia orgánica y nutrientes (nitrógeno y fósforo).

- Parque Fluvial

Como actuaciones significativas en 2017 cabe destacar:

- Se ha ejecutado la obra del enlace de Landaben que ha conectado el paseo fluvial de Pamplona con el de la Comarca.
- Obra de Arazuri a Ibero-río Arga. Ha sido aprobada por el Gobierno de Navarra la modificación del PSIS del trazado en el tramo de Ororbia.
- Ampliación del Parque Fluvial en Barañain (Señorío de Eulza) con la aportación por parte del Ayuntamiento de Barañain de tres parcelas.
- Creación área recreativa en Arre, denominada Ventorrillo.

Creación paseo fluvial en el río Araquil, entre Egillor (central hidroeléctrica) y Asiáin.

Residuos urbanos

Respecto a la generación de residuos sigue la tendencia al alza iniciada en el año 2014. La cantidad de residuos recogidos en 2017 ha sido 142.967 toneladas, superior en un 1,22% a las 141.242 recogidas en 2016. Este incremento se produce de forma generalizada en la mayor parte de las recogidas separadas, con excepción de la recogida de vidrio, que se mantiene, y la materia orgánica, que cae un 2,31% respecto al año anterior.

En lo referente a la recuperación de residuos, se ha producido un incremento de toneladas recuperadas del 1,52%, destacando porcentualmente la madera, de la que se han recuperado 1.842 toneladas, un 13,48% más que en 2016 y la recuperación de materiales textiles, por la colocación de los 95 primeros contenedores de ropa en el mes de agosto.

Dado que la cantidad total de residuos recogidos también ha sufrido un incremento, el porcentaje de residuos recuperados se mantiene en los valores de 2016, tanto de forma general como en lo referido específicamente a biorresiduos.

Transporte Urbano Comarcal

El número provisional de viajeros durante el año 2017 fue de 36.989.480, lo que supone un incremento del 4,1% respecto al año anterior. A destacar el ritmo de crecimiento en el número de viajeros desde mediados del año 2015 en que cambió la tendencia a la baja que se produjo durante la crisis económica.

En cuanto a la planificación del servicio del TUC, tras prorrogarse para 2017 el anterior Plan TUC 2015-2016, en el mes de octubre la Asamblea General de la Mancomunidad aprobó el VI Plan TUC 2017-2019 con un presupuesto total de 104,9 millones de euros y unas aportaciones públicas de 47,1 millones de euros.

Con relación a las modificaciones de la oferta del servicio, el día 4 de septiembre se produjo uno de los cambios de más calado de la red del TUC de los últimos años con motivo de la implantación por parte del Ayuntamiento de Pamplona de su iniciativa de “amabilización” del Primer Ensanche de la ciudad. Dicha iniciativa supuso restringir el tráfico de vehículos privados, priorizando a peatones y ciclistas, así como el acceso en transporte público, acercando algunas de sus líneas más importantes al entorno del Casco Antiguo de la ciudad

En lo referente a las inversiones, en el mes de junio se incorporaron los 12 autobuses correspondientes a la

renovación de flota 2017, 6 de ellos rígidos y los otros 6 articulados. Como característica reseñable, todos ellos son de tecnología híbrida diésel-eléctrica, de forma que el 15% de la flota está formada por vehículos híbridos. En este aspecto de energías menos contaminantes, durante el primer semestre se realizó una prueba piloto de utilización de biogás de la depuradora de Arazuri en tres autobuses del TUC.

En cuanto a los principales proyectos en curso, destacar el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la Comarca de Pamplona (PMUSCP). Durante este año se ha elaborado la propuesta inicial del PMUSCP y, a partir del mes de noviembre, se ha iniciado el proceso de participación pública.

Con relación al proyecto de renovación tecnológica, se ha trabajado con el Gobierno de Navarra en la definición de la Tarjeta Única de Transporte de Navarra (TUTN), mediante una asistencia técnica cofinanciada por las dos Administraciones. También se ha iniciado un estudio para definir las características del Sistema de Ayuda a la Explotación e Información (SAEI) y su sistema de comunicaciones integrado. Por otra parte, se ha trabajado para preparar la licitación de la recarga de la tarjeta de transporte mediante teléfono móvil, estando pendiente la aprobación de la misma. Finalmente, se ha definido la solución técnica y administrativa para suministrar servicio de internet a los usuarios mediante wifi en los autobuses, estando pendiente la puesta en marcha de una experiencia piloto.

Sobre el programa para la mejora de la seguridad del personal conductor del TUC, se ha iniciado una prueba piloto de utilización de semi-mamparas en los 6 autobuses articulados de la renovación de flota de 2017. También se ha extendido el equipamiento de cámaras de videovigilancia a toda la flota existente a excepción de la que se dará de baja en 2018 y 2019. Por último, se ha modificado la ordenanza reguladora del TUC para, entre otras cuestiones, perseguir con más eficacia los comportamientos incívicos.

Servicio de Taxi

Para poner en marcha las ayudas previstas destinadas al sector, se ha aprobado una nueva ordenanza de subvenciones del Taxi y un plan estratégico de subvenciones en materia de taxi. Finalmente, se han tramitado las convocatorias de ayudas para la compra de vehículos ecológicos (7.489,27 euros para la compra de un vehículo eléctrico, 6 vehículos híbridos y 1 vehículo de gas licuado del petróleo –GLP-) y para la mejora de la seguridad de los profesionales del sector (10.115 euros para la mejora de la seguridad en 289 vehículos). La convocatoria de las ayudas para la mejora del servicio de taxis adaptados se realizará en 2018.

A destacar que el Gobierno de Navarra ha iniciado el proceso para la modificación de la Ley Foral del Taxi, habiendo realizado el proceso de consulta pública previa con los siguientes objetivos: flexibilizar los mecanismos actuales para atender a las iniciativas de colaboración y coordinación formuladas por las Entidades Locales, permitir la ampliación del Área Territorial de Prestación Conjunta de la Comarca de Pamplona, incrementar progresivamente el número de plazas de los vehículos e incrementar progresivamente el número de vehículos sostenibles.

En este año 2017 la Mancomunidad ha vuelto a colaborar con el Gobierno de Navarra, quien ha llevado a cabo, conjuntamente con los diferentes cuerpos de Policía, la IV campaña de inspección del taxi en Navarra. La misma se desarrolló del 15 al 17 y del 22 al 24 de septiembre, habiéndose controlado en Pamplona un total de 91 taxis y formulándose una única denuncia.

Por último, en el mes de marzo se realizaron las 12ª pruebas para la obtención del permiso de conductor profesional de taxi, habiéndose admitido 73 solicitudes y obteniendo dicho permiso 55 solicitantes de los 64 que se presentaron a las pruebas.

Resultados económicos

La cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo arroja finalmente, para el ejercicio 2017, un saldo positivo de 4.634 m€ (miles de euros).

Este resultado refleja el saldo agregado de los resultados positivos que presentan las cuentas de pérdidas y ganancias de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, 271 m€, y la Sociedad SCPSA, 4.363 m€. Dadas las diferentes actividades desarrolladas por ambas entidades y, más concretamente, las peculiaridades de los sistemas de financiación de los servicios prestados por cada una de ellas, se ofrecen a continuación sendos análisis explicativos de los resultados correspondientes a cada una de las dos entidades.

SCPSA

La cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad arroja finalmente, para el ejercicio 2017, un saldo positivo de 4.363 m€ (miles de euros). Dada la naturaleza y objetivos de la Sociedad, los resultados económicos pueden ser explicados en clave de desviaciones presupuestarias, en tanto que su actividad económica viene orientada por las previsiones presupuestarias iniciales que, confeccionadas con criterios de razonable prudencia, parten del objetivo de equilibrio económico-contable (resultado “cero” de la cuenta de pérdidas y ganancias). Así, se pueden apuntar como aspectos más significativos de la evolución económica del ejercicio y causas principales de la formación del resultado, las siguientes:

- Los ingresos de explotación, excluido el efecto de las periodificaciones de subvenciones, han experimentado, en su conjunto, una realización superior en 254 m€, un 0,4 % superior a la inicialmente prevista. Han contribuido fundamentalmente a esta desviación positiva la generación de energía de las plantas de Arazuri (244 m€) y Góngora (105 m€) y la venta de papel (179 m€), frente a desviaciones negativas en la prestación de servicios (-172 m€), entre las que destaca la facturación de residuos (-142 m€) y la gestión del transporte (-137 m€). Dentro del apartado de subvenciones de explotación, destacan la desviación positiva de la tarifa del Canal de Navarra (544.158 m€) y la negativa de la transferencia de NILSA (-670 m€).
- Los gastos de explotación, excluido el efecto de las amortizaciones, han experimentado, globalmente considerados, un ahorro de 3.867 m€, el 6,3%, sobre las previsiones iniciales. Entre las desviaciones de signo positivo destacan las de los apartados de “Servicios exteriores” (3.014 m€) y “Sueldos, salarios y asimilados” (637 m€), y “Cargas sociales” (399 m€). Entre las de signo negativo destaca el consumo de agua (-482 m€), que incluye la compra de agua del Canal de Navarra (-614 m€).
- Los gastos por las amortizaciones técnicas del inmovilizado han sido inferiores a los inicialmente previstos en 370 m€ euros en el resultado final, una vez descontado el efecto inverso experimentado en las cuentas de periodificación de subvenciones.
- Los resultados financieros han sido superiores a los previstos por importe de 49 m€.

En conclusión, puede afirmarse que, desde el punto de vista de los servicios, se ha mantenido tanto su estructura económica como los criterios de gestión, entre ellos el de prudencia en la presupuestación, en orden a garantizar en todo caso la suficiencia económica de los mismos. Así, las cuentas de resultados del ejercicio presentan unas actividades capaces de generar unos ingresos corrientes que cubren con suficiencia los gastos de funcionamiento de los servicios y de la sociedad.

Debe destacarse no obstante que, debido al tratamiento que viene dándose a las subvenciones de capital en la determinación del equilibrio económico, el resultado obtenido apenas alcanza para mantener el nivel de capitalización de la Sociedad por cuanto que, a pesar de la obtención de estos resultados y de haber recibido durante el ejercicio subvenciones de capital por importe neto de 3.136 m€, el Patrimonio Neto de la Sociedad ha descendido en 867 m€.

MCP

La cuenta de pérdidas y ganancias de la Mancomunidad arroja, tal y como ha quedado dicho, un saldo positivo de 271 m€.

Es necesario comenzar señalando que la naturaleza administrativa de la Mancomunidad, así como de las actividades que realiza, implica la preeminencia de los criterios presupuestarios, en su acepción administrativa, sobre los económicos en la determinación y análisis de su equilibrio, con las correspondientes diferencias en la imputación temporal de los distintos flujos. De hecho, cabe significar que en el supuesto de que las operaciones llevadas a cabo por la Mancomunidad durante el ejercicio se hubieran correspondido exactamente con las previsiones, tanto de ingreso como de gasto, contenidas en los presupuestos inicialmente aprobados, la cuenta de pérdidas y ganancias de la Mancomunidad hubiera presentado un saldo positivo en torno a 264 m€, sin que ello hubiera podido interpretarse propiamente como un beneficio neto de sus actividades ni un desequilibrio, del signo que fuera, de la estructura de financiación de sus servicios, sino que únicamente cabría atribuirlo a desfases temporales en los criterios en el reconocimiento de ingresos y gastos al aplicar criterios económicos. Por ello, el señalado resultado de 271 m€ supone en realidad una desviación positiva en términos económicos de apenas 7 m€ sobre las previsiones iniciales.

En orden a su magnitud económica, la parte principal de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Mancomunidad está en relación con la gestión del Transporte Comarcal (Transporte Urbano Comarcal y Taxi). A este respecto cabe señalar que los gastos soportados por la Mancomunidad durante el ejercicio 2017 han sido inferiores en 331 m€, un 2,38%, a los inicialmente previstos; los principales orígenes de estos ahorros se localizan en las cuentas que recogen la facturación de SCPSA a la Mancomunidad por los servicios de planificación y control del Transporte Comarcal (141 m€) y en las de estudios de movilidad y gestión del Transporte (134 m€), si bien existen también otros conceptos de ahorro que se ven compensados por desviaciones de signo contrario en otras cuentas de gasto. No obstante, estos ahorros apenas tienen efecto sobre el resultado de la Mancomunidad en tanto que, en aplicación de lo dispuesto en el VI Plan de Transporte Urbano de la Comarca de Pamplona 2017-2019, las aportaciones para la financiación del servicio a realizar por el Gobierno de Navarra y los Ayuntamientos incluidos en el ámbito del Transporte se ajustan de manera casi continua al déficit real del servicio. Así, los ingresos que financian el Transporte Comarcal en el ejercicio 2017 han sido inferiores, en su conjunto, en 306 m€ a los inicialmente previstos. Con todo ello, la parte de los resultados de la Mancomunidad en este ejercicio 2017 imputable a la gestión del transporte quedaría reducida a un superávit de 25 m€, producto a su vez de diferencias de imputación temporal de algunos ingresos y gastos que se van compensando a través de las sucesivas regularizaciones.

Visto lo anterior, el origen del resultado de la Mancomunidad tiene su origen en los mecanismos de compensación de sus gastos de estructura mediante la aportación que le realiza su sociedad de gestión SCPSA, que cubre exactamente el déficit presupuestario resultante en cada ejercicio a consecuencia de su actividad general e institucional. Esta aportación, registrada toda ella como ingreso del ejercicio cubre también gastos de naturaleza presupuestaria pero no económica, tales como las inversiones (sin realización

en 2017) y la amortización de deuda (261 m€ en 2017) que generan una capitalización de la Mancomunidad en la medida que provocan la aparición de resultados positivos en esas cuantías. En sentido contrario, la cuenta de pérdidas y ganancias registra gastos e ingresos por amortizaciones técnicas y periodificación de subvenciones respectivamente (-13 m€ de efecto neto en 2017) que no computan en el cálculo de la aportación generando el consiguiente efecto en los resultados del ejercicio. Finalmente, y al igual que sucede con la gestión del Transporte, también se dan aquí diferencias de imputación temporal ente los criterio económico y presupuestario que tienen un efecto generalmente poco significativo sobre los resultados de cada ejercicio.

En definitiva, cabe reiterar que las actividades desarrolladas por la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona y las fórmulas de financiación de las mismas hacen difícil la aparición de resultados significativos que no obedezcan a simples desajustes temporales entre el reconocimiento de los ingresos y el de los gastos.

2.- ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Exceptuado el recurso interpuesto a Mancomunidad de la Comarca de Pamplona descrito en la nota 21 de la Memoria y que ha sido resuelto en firme por la Sentencia 67/2018, de 16 de marzo del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Pamplona/Iruña, desde la fecha de cierre del ejercicio 2017 no se ha producido ningún otro acontecimiento que afecte significativamente a las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2017, a la prestación de sus servicios o al cumplimiento de su objetivo social, ni al estado o valor de sus bienes y derechos, deudas y obligaciones a 31 de diciembre de 2017.

3.- EVOLUCIÓN PREVISIBLE

Los aspectos más relevantes de este ejercicio puestos de manifiesto al comienzo de este informe resultan también claramente representativos de las líneas maestras a través de las que se orienta la actuación de esta sociedad: infraestructuras técnicamente avanzadas y eficaces, mejora continua en la gestión y explotación de los servicios ya encomendados. Por ello, no parece aventurado señalar que la evolución previsible del Grupo vaya a presentar las siguientes características:

- La vigencia de las fórmulas de gestión adoptadas y su capacidad de dar respuesta al cumplimiento de los objetivos básicos de los servicios.
- La existencia de una infraestructura material capaz para dar cobertura a las necesidades actuales y cuya calidad, estado de conservación y relativamente escasa antigüedad, unidos al desarrollo permanente de nuevas instalaciones permiten asegurar los niveles actuales de cobertura por un plazo suficientemente largo de tiempo, siempre y cuando se cumplan las previsiones acerca de la disponibilidad de las nuevas captaciones.

En relación con el mapa local, existe un anteproyecto de Ley Foral de reforma de la Administración Local de Navarra, con posibilidades de aprobarse en el corto plazo.

Esta ley foral plantea una organización supramunicipal a través de la figura de la “Comarca”, que será en adelante la encargada de ejercer algunas funciones que hasta ahora se venían realizando por parte de los diferentes Ayuntamientos, Mancomunidades sectoriales y otras entidades análogas creadas en los últimos años en nuestra Comunidad Foral.

El desarrollo de las comarcas exigirá una nueva Ley Foral que establecerá las condiciones en las que se

desarrollará la prestación de los servicios.

En la medida en que Mancomunidad se vea afectada, podrá haber una transformación del Grupo por la modificación de los servicios prestados y/o la modificación del ámbito de prestación de los mismos. Esta transformación no tendría por qué afectar al principio de empresa en funcionamiento.

4.- ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Con objeto de avanzar en una mejora de la prestación de nuestros servicios básicos, durante 2017 se han realizado diversas actividades en materia de Innovación, entre las que podemos destacar las siguientes:

Innovación

En enero de 2015 el Comité de dirección de SCPSA aprobó el I plan de Innovación de SCPSA. A partir de ese momento se pusieron en marcha o se consolidaron las diferentes iniciativas previstas en dicho Plan de Innovación. En particular, durante 2017 se desarrolló satisfactoriamente el Programa IDÉATE, abierto a toda la plantilla de MCP/SCPSA como vehículo para la captación de sugerencias innovadoras y como motor para la participación de los trabajadores y trabajadoras. En total durante 2017 se recibieron 52 sugerencias, habiéndose aprobado 20 de ellas. Igualmente se desarrolló la actividad del Comité de Innovación que, al igual que el año precedente, dio origen al inicio de 5 Proyectos de Innovación en diferentes ámbitos de actividad de SCPSA. Simultáneamente se ha realizado un Proyecto de Innovación vinculado a propuesta de empresas, relativo a la obtención de biometano en la EDAR de Arazuri. Se ha concluido la participación, como colaboradores, en 2 Proyectos con financiación europea (Geo Smart City y Life-RESPIRA). Por último, se han dado los primeros pasos en otro Proyecto-Piloto relativo a la implantación de una Línea 100% eléctrica con Carga de oportunidad en el TUC.

En línea con lo actuado a lo largo de los últimos años, durante 2017 se han venido realizando proyectos de investigación aplicada en cooperación con la Universidad y centros tecnológicos en materia de aplicación de lodos y compost a la agricultura.

Cambio Climático y Estrategia Energética de MCP/SCPSA.

Durante 2017 se realizó la evaluación de la Huella de Carbono y Emisiones de Gases de Efecto Invernadero del conjunto de la organización MCP/SCPSA correspondiente a 2016, habiéndose registrado un descenso de 16% de Emisiones de GEI respecto del Año Base 2014. El proceso se verificó por un auditor externo y se procedió a la inscripción en el registro nacional de Huella de Carbono del MAGRAMA. También se ha avanzado sustancialmente el estudio de Aprovechamiento Energético de las Conducciones de Abastecimiento y Saneamiento.

5.- RIESGOS E INCERTIDUMBRES

El Grupo es conocedor de los riesgos e incertidumbres que pudieran afectar a la evolución de sus negocios y tiene establecidos los mecanismos necesarios para su detección y control.

6.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El Grupo no tiene contratados instrumentos financieros.